LA EUROPA DEMOCRATICA PARLAMENTARIA

LA guerra mundial, que terminó en 1945 —la más mortífera, la más brutal de todas las que había conocido la Historia hasta ese momento—, dirimía, entre otras muchas cuestiones, las de unas determinadas formas políticas: formas de gobierno, formas de organización de la vida pública. La victoria correspondió de una manera aplastante a quienes defendían las formas democráticas. Una nación de entre las vencedoras y otras que entraron en su sistema defendían un tipo de régimen más cerrado que el de la democracia clásica, inorgánica: el comunismo. Durante largos años de posguerra, considerados con el nombre de «guerra fría», esos dos grupos estuvieron enfrentados. Convengamos en que su enfrentamiento se debía a muchas causas —expansionismo, imperialismo, zonas de influencia—, pero muy visiblemente se enfrentaban también las formas de organización política. Por razones muy conocidas, este enfrentamiento no se llegó a dirimir con una nueva guerra: tuvo que organizarse una forma de coexistencia, y esta coexistencia llega ahora a un punto culminante —por lo menos, hasta nueva orden—, en el que parece que las organizaciones internas de cada grupo se respetan. La visita de Nixon a Moscú, tras la que hizo a Pekín, ha revestido en este aspecto una enorme importancia, y parece que como consecuencia de ella se van a desbloquear una serie de temas que parecían retenidos por la guerra fría. Uno de ellos es el renacimiento en Europa de la idea democrática general que fue vencedora en la guerra mundial, a la que Europa no ha renunciado nunca, pero que ha estado contenida por la guerra fría. La guerra fría era una situación de urgencia, un estado de excepción, durante el cual muchas de las consideradas garantías de la democracia se mantuvieron en suspenso, más o menos abiertamente. Como las democracias no podían renunciar a esa forma, a esa imagen, que era su principal causa visible de combate, las distorsiones de sus principios fueron más bien subrepticias: modificaciones de sistemas electorales, corte de vuelos a los Parlamentos, firmeza frente a las huelgas, tendencia al presidencialismo, considerable favor en algunas zonas estratégicas a los Regímenes fuertes —como formas de contención—, reducción del juego de partidos... Empiezan ahora a descongelarse o a desbloquearse estos ardides. No es tanto por la voluntad de los poderes como por una importante dinámica de vida: el europeo medio hace tiempo que ha comenzado a no ver las razones por las cuales ha de renunciar a una serie delibertades, de formas de participación en las decisiones, de reivindicaciones sociales, de organización de la oposición: el peligro de una guerra mundial podía haberle obligado a estas renuncias, que fueron la razón de ser de la guerra de 1945, pero ese peligro, se le dice ahora —y aunque no se le diga todo, lo percibe, lo nota— está terminando. Necesita el restablecimiento de la democracia, lo está procurando y lo está obteniendo.

ESTO no quiere decir que la democracia inorgánica pueda considerarse como una forma terminada —esto es, ya definitiva— de la política. La democracia es un proceso que comenzó en Europa a partir de la Revolución francesa —por no remontarnos a la antigüedad clásica, que nos llevaría a otras disquisiciones— y que sigue siendo un proceso abierto, muy abierto. Ciertos grupos, a los que llamamos conservadores, que generalmente ocupan el poder, tratan siempre de limitar la participación en el gobierno en virtud de unos principios que consideran primordiales: la mayor capacidad de las «élites» sobre las mayorías, los de la mayor edad sobre la menor, los del sexo masculino sobre el femenino, los del estudio sobre la intuición. Se enfrentan con otros que creen lo contrario, que defienden la primacía de los Parlamentos sobre el poder ejecutivo —es decir, de la más amplia representación popular—, que pretenden que cada vez haya más electores —por la reducción de la edad de votar, por la incorporación de la mujer—, que haya menos secretos oficiales —para que cada ciudadano tenga capacidad de opinión en los asuntos públicos— y, por lo tanto, mayor libertad de prensa; que haya oposiciones capaces de ofrecer soluciones de recambio cuando las que esgrime o presenta el poder se demuestran insuficientes... Esta discusión general es el proceso abierto de la democracia, es su etapa actual, y toda definición de la democracia parlamentaria como una perfección ya conseguida es tan ajena a la realidad como lo es todo aserto de que la democracia ha acabado ya su etapa histórica, está muerta. Este proceso quedó de alguna manera interrumpido o moderado durante la guerra fría, y este proceso se está abriendo ahora en los países que van formando Europa. Es la idea que ganó la guerra. De alguna forma se está volviendo ahora a ideas, nociones, hasta geografía política y militar, que quedaron en suspenso con la guerra fría, con un período de excepción.

POR eso se discute ahora la posibilidad de construcción de una Europa Occidental —ya con diez naciones asociadas— sobre unos moldes políticos democráticos. Dentro del proceso abierto de la democracia hay unos principios que son las reglas del juego y que no se discuten: el parlamentarismo, los partidos políticos, la libertad de prensa, la libertad de opinión, la separación de sindicatos obreros de los sindicatos de empresarios, el sufragio universal, la igualdad de derechos, la legalidad de la oposición. Dentro de esas reglas de juego estará luego la lucha política por el acceso al poder, pero la discusión de las reglas de juego ha dejado prácticamente de existir.

SOBRE esas bases se está tratando ahora de la reconstrucción y del fortalecimiento de las instituciones europeas, previstas ya por el Tratado de Roma (artículo cuarto) de 1957 y por los siguientes acuerdos auxiliares. Las tres instituciones fundamentales, además de un Tribunal de Justicia, son un Consejo, una Comisión y un Parlamento. Se está discutiendo en este momento la verdadera y futura función de cada una de estas tres instituciones y de sus relaciones entre sí. Es una discusión áspera. Ha provocado una tirantez considerable entre la Comisión, presidida por Mansholt hasta que termine este año, y el Consejo, y con razón: la Comisión es un embrión de lo que puede ser el futuro Gobierno de Europa —así está previsto por los tratados—, pero el Consejo —formado por ministros de los diez países— desea, por el momento, mantener una función gubernamental. La cuestión —de puro orden democrático— es ésta: los ministros enviados por cada país son responsables ante sus Parlamentos nacionales,

Con la incorporación de Gran Bretaña al Mercado Común son ya diez las naciones asociadas que discuten ahora la posibilidad de construcción de una Europa Occidental.

e. haro tecglen

y actúan en el Consejo en virtud de estas razones nacionales; la Comisión, nombrada por el Parlamento europeo, es sólo responsable ante él, y, por lo tanto, puede más libremente tomar los acuerdos que beneficien a la Comunidad. La discusión se ha centrado en la presencia de Mansholt —de la Comisión— en la reunión del Consejo, celebrada en Luxemburgo, para preparar una conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, que debe celebrarse en París en octubre, de la que debe salir precisamente el estudio de las instituciones definitivas y la creación de un Secretariado Político permanente; Pompidou está irritado precisamente porque desea que ese Secretariado se establezca en París, mientras la mayoría quisiera verlo en Bruselas, y comienza a hablar con desdén de la convocatoria de la reunión de los Diez en octubre. Todo esto se viene a llamar «crisis», lo cual es una exageración irrelevante. Es una consecuencia de lo que estamos llamando reglas del juego. Si se acepta la idea de que la democracia es un proceso abierto y sin terminar, se comprenderá fácilmente que estas llamadas «crisis» han de ser prácticamente permanentes. Se discuten las normas, los términos y las formas.

DE estas tres instituciones —el Consejo, formado por los ministros, la Comisión y el Parlamento—, la más interesante y la que puede producir más juego en el futuro es la del Parlamento. El Parlamento europeo, se dice ahora, debe tener verdaderos poderes que ahora no tiene. Tal como funciona ahora la Comunidad, el Consejo se escapa al Parlamento, que está relacionado principalmente con la Comunidad, en razón de que las previsiones originales designaban a ésta como el verdadero Gobierno de Europa. Actualmente, la Comisión puede formular, preparar y proponer proyectos de ley comunes, y el Parlamento es capaz de discutir esas leyes, y aun de votar una moción de censura a la Comisión. Pero, finalmente, no son ni el Parlamento ni la Comisión quienes tienen un poder de decisión, sino el Consejo de Ministros. El centro de la discusión «en la cumbre» que debe celebrarse en octubre en París —y que sin duda se celebrará, pese al desdén de Pompidou—, está en la forma de reforzar el Parlamento. Los británicos —principalmente— aportan a esta discusión su propia noción de Parlamento: una institución con una oposición en su seno, capaz de enmendar las resoluciones, capaz de proponer soluciones de recambio y, sobre todo, capaz de recoger la mayoría democrática europea acerca de un programa a realizar. Digamos que en el juego democrático esta es una función esencial. Los diversos grupos o partidos representados en el Parlamento habrán de proponer sus programas; estos programas habrán de ser presentados al sufragio universal de los europeos.

PERO es preciso para ello que el Parlamento europeo esté formado por partidos, y en un principio así es. Los representantes de los distintos partidos políticos en el seno del Parlamento se agrupan en función precisamente de esos partidos, y no de sus nacionalidades. Puede decirse que por el momento más que de partidos europeos organizados o bien agrupados, se trata principalmente de tendencias: hay una fuerte tendencia socialista, considerada como la izquierda; un centro, vagamente demócrata-cristiano, y una derecha de carácter liberal. No está excluido que un día haya un partido comunista en el Parlamento europeo. Por el momento, como se sabe, son los propios comunistas los que se retraen; son antieuropeístas por la razón histórica de que la Comunidad Económica Europea fue creada en tiempos como un arma de guerra fría para la contención de la URSS y del comunismo, y por la razón actual de que consideran esta Europa como la de los grandes capitales, y no como la de las clases obreras, pero nada indica que en la nueva morfología coexiste y por la deriva propia del comunismo europeo no vayan un día a cambiar de opción y presentarse en el Parlamento europeo para defender la Europa que corresponda a su programa político.

EL principio de esta agrupación por partidos dentro del Parlamento europeo es enormemente interesante, porque puede comenzar a crear en los diputados una conciencia supranacional y comiencen a crearse unas categorías europeas. Pero, por el momento, dada la escasa capacidad del Parlamento y el hecho de que no se elija aún por sufragio universal, no permite este desarrollo: para ser eficaces dentro del Parlamento europeo, los partidos políticos deben ejercer su acción dentro del cuadro nacional.

NATURALMENTE, de estas discusiones que están ahora en proceso abierto —en discusión, en «crisis»— al establecimiento definitivo del mecanismo de las instituciones hay un gran abismo. Por el momento, y a pesar de la transitoria victoria de Mansholt en Luxemburgo, es difícil que el Consejo de Ministros abdique de sus privilegios y los ceda a la Comisión. La idea de que la Comisión llegue a convertirse en un verdadero Gobierno supranacional es muy lejana, quizá sea idealista. Pero, en cambio, existe la posibilidad de que se obligue cada vez más al Consejo a comparecer ante el Parlamento, que el Parlamento tenga derechos de ratificación de los grandes acuerdos generales o de los acuerdos con países fuera de la Comunidad, que pueda devolver algunos acuerdos al Consejo para un segundo examen, que someta a la opinión pública, mediante la discusión abierta, todos los proyectos.

ESTAS son algunas de las ideas que están en el aire. Muchas de ellas tardarán en abrirse paso. Pero la idea general del control democrático de la Comunidad, del establecimiento seguro de algunas reglas de juego, parecen inevitables.

Sin necesidad de emplear bombas atómicas, ni siquiera de bombardear directamente los diques, la Aviación norteamericana puede inundar la llanura de Tonkín y causar la muerte de quince millones de vietnamitas...

VIETNAM DEL NORTE

UNA DRAMATICA AMENAZA

No sería preciso el empleo de armas nucleares para conseguir la destrucción de una buena parte de Vietnam del Norte. Nixon no necesitaría dar la orden de un bombardeo atómico. Bastaría con destruir los diques del río Rojo para anegar la llanura de Tonkín, la zona de máxima concentración de población (ochocientos habitantes por kilómetro cuadrado).

Esta es la tesis de Yves Lacoste, profesor de Geografía en Vincennes (Universidad de París), que ha expuesto en «Le Monde» (7 de junio). La llanura de Tonkín está rodeada de grandes montañas que recogen las lluvias muy abundantes del monzón. Los ríos transportan cantidades ingentes de aluviones, de tal manera que éstos al depositarse alzan el cauce de los ríos. Así, el río Rojo corre sobre un lecho de aluviones elevado sobre el nivel de la planicie. Desde la Edad Media los campesinos vietnamitas han impedido los desbordamientos durante las crecidas mediante una complicada red de diques: unos corren paralelos a los ríos, otros perpendiculares a éstos atraviesan la llanura, los costeros retienen las aguas marinas. Este complejo de diques alcanza más de 4.000 kilómetros y gracias a él viven quince millones de personas.

Pues bien, varias brechas en este sistema, y no necesariamente en los diques del río Rojo, abiertas simultáneamente durante las grandes crecidas podrían provocar una catástrofe, superior en víctimas a la que pudieran conseguir varias bombas atómicas arrojadas sobre la llanura de Tonkín. Los bombarderos no tienen por qué tocar directamente los diques; es suficiente con que afecten a los aluviones que sirven de lecho al río. Las excavaciones provocadas por las bombas conseguirían el desvío de todo el caudal fluvial sobre la llanura y no sólo de una parte de las aguas. Esta táctica exime al Presidente norteamericano de la acusación que pudiera hacérsele de ordenar el bombardeo directo de los diques. Quince millones de vietnamitas pueden ser destruidos y Norteamérica reservarse sus bombas atómicas.